Moción de Orden del Día N° 1611

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 ENE 2022
RECIBIDO
Firma.....

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 05 de enero del 2022, el distrito de San Antonio, celebra su 77° aniversario de creación política, ya que mediante ley Nº 10161 del 05 de enero de 1945 fue creado el Distrito de San Antonio de Chaclla, durante el gobierno del ex presidente, Manuel Prado Ugarteche.

El distrito de San Antonio de Chaclla es uno de los treintaidós distritos que conforman la provincia de Huarochirí, del departamento de Lima. Limita por el Norte, con el distrito de Santa Rosa de Quives, por el Este con el distrito de Huachupampa, por el Sur con el distrito de San Juan de Lurigancho y por el Oeste con el distrito de Carabayllo.

Siendo reconocido básicamente por albergar dentro de su territorio al santuario de Pachacamac que habría sido construido el año 200 AC. Se caracteriza por ser una zona de tránsito hacia el santuario y que en la cosmovisión andina incorporó muchos APUS que se sitúan en las alturas de la provincia. El más conocido es el nevado de Pariacaca.

La actividad económica del distrito de San Antonio de Chaclla es la agricultura, su principal producto son: los tubérculos, cereales, papas nativas, entre otros. También tiene como actividad económica la ganadería, con la crianza de ganado vacuno y ovino.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de San Antonio de Chaclla, Provincia de Huarochirí, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 05 de enero del presente sus 77° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo a la Sra. Alcaldesa, Marisol Ordoñez Gutiérrez y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2022 19:49:08-0500

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA